

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá

www.miambiente.gob.pa

FORMATO EIA- FEVA-011

Panamá, 02 de agosto de 2024
DRPM-582-2024

Señor
CARLOS GUILLERMO FERNÁNDEZ COOKE
Representante Legal
DESARROLLO IPANEMA, S.A.
E. S. D.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA

Recibí 30 de 8 de 2024, siendo las
9:35 de la mañana. Notifiqué
personalmente a Por escrito
de la presente Resolución
Por escrito J. Salom.
Notificado Quién Notifica
Cédula 3-466-108 Cédula

Estimado señor Fernández:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 1 de 01 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, para solicitarle información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **PROYECTO IPANEMA EN COSTA DEL MAR** y promovido por la sociedad **DESARROLLO IPANEMA, S.A.**, en lo siguiente:

1. En el punto **4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes componentes** se solicita verificar y anexar las coordenadas UTM, Datum y escala utilizada del polígono del proyecto, debido a que las suministradas, según la respuesta de la Dirección de Investigación Ambiental (DIAM), generó la siguiente información: *Se generó un polígono de 0 ha + 5,150.004 m²*. Aclarar con la información solicitada cuánto es la huella del proyecto.

Por otro lado, dentro de los Planos Generales de la Obra – Hoja No. A-100- Localización General (Anexo No. 14.5), señalan 8,301.49 m².


EN / JA / ig
E-62

Adicional, dentro de los planos de la obra se visualiza un área llamada “AREA A DESARROLLAR A FUTURO”, por lo que se le solicita indicar si esta zona forma parte del alcance del presente proyecto o si está fuera de las tres fincas en donde se desarrollará la actividad.

Hacer la revisión, correcciones y aclaraciones que correspondan, de manera que la información sea congruente con lo desarrollado en el contenido 4.0 Descripción del Proyecto, obra o actividad. De ser necesario deberán presentar los planos corregidos.

2. En el **punto 4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)**, se solicita lo siguiente:
 - 2.1 Para las actividades constructivas (Excavaciones, nivelación y compactación), presentar todo lo referente a la metodología de excavación a utilizar, volumen a extraer, sitio de disposición temporal y final, así como la ruta de traslado del desecho sólido a generarse. Detallar si requerirán material para relleno, indicar volumen. Hacer los ajustes necesarios en cuanto a los posibles impactos ambientales y las medidas en el Plan de Manejo Ambiental tomando en consideración los niveles freáticos durante la etapa de construcción.
 - 2.2 Presentar la Ficha Técnica correspondiente a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), además de una interpretación de su operación, recomendaciones acerca de las frecuencias de mantenimiento y que indique su capacidad de recepción y tratamiento para la ocupación habitacional total de ambas torres. Aportar las coordenadas de ubicación de dicha PTAR.
3. En el **punto 4.3.4 Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases** deberán aportar la siguiente información:
 - 3.1 Presentar una debida descripción de los factores físicos y socioeconómicos previo inicio de la construcción de la Torre 2, la cual inicia seis (6) meses después de la entrega de los apartamentos de la Torre 1 como lo indica el

EN / JA / ig
E. G.

Cronograma de Actividades. Esta proyección es con el objetivo de tomar en cuenta la población que estará residiendo en la Torre 1, convirtiéndose esta en la población del área de influencia del proyecto.

- 3.2 Aportar ruta de tránsito del equipo pesado y personal de construcción, de manera tal que no se vean afectados los residentes de la Torre 1. Aclarar si usarán una ruta alterna a la que utilizará la Torre 1 (acceso), cómo se dará el manejo, disposición temporal y final de los desechos sólidos y desarrollar de manera clara la metodología de manejo y desalojo de las aguas pluviales, de tal manera que no se vea afectada los residentes de la Torre 1 y demás población circundante.
- 3.3 Revisar y ampliar información de los impactos descritos en el Estudio de Impacto Ambiental, así como las medidas de mitigación descritos, tomando en consideración la nueva población del área de influencia, en este caso, los residentes de la Torre 1, haciendo énfasis en la generación de ruido, polvo, vibraciones, aire, tránsito de equipo pesado y los que considere.
4. En el punto **7.3 Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura**, deberán aportar documentación por parte de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico (DNPH) del Ministerio de Cultura (Mi Cultura), donde emita sus comentarios y recomendaciones, así como la No Objeción en la ejecución del presente proyecto, tomado en consideración la **Ley 16 de 22 de mayo de 2007** que modifica los límites del sitio y crea una zona de amortiguamiento de los sitios de patrimonio cultural.
5. En el contenido **8.0 IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL** y en el contenido **9.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)** se le solicita revisar, ampliar y corregir la información suministrada, de tal manera que exista congruencia en ambos contenidos, tanto en la fase constructiva como operativa., tomando en consideración la información aportada a las preguntas anteriores de la presente nota.

EN / JA / ig
S. G.

6. Corregir nombre de propietario de las fincas dentro de los planos y Certificación del Instituto de Acueductos y Alcantarillados, debido a que el mismo no coincide con la documentación legal aportada.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir de la notificación de la solicitud de aclaración, para presentar la información correspondiente. De no presentarse la información solicitada dentro del plazo otorgado, o si la información solicitada se presenta de forma incompleta o no responde a lo solicitado, o se ha incorporado o suministrado información falsa y/o inexacta, plagio u omite información fundamental, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, según lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo de 2023.

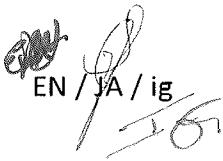
Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,


EDGAR R. NATERON N.
Director Regional de Panamá Metropolitana



Cc: Expediente


EN / JA / ig
56

**IPANEMA***Waterfront Residences*

DESARROLLO IPANEMA, S.A.

INGENIERO EDGAR NATERON, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA, E.S.D:

Por este medio yo, **ALFREDO P. ALEMÁN**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal 8-466-108, actuando en nombre de la Sociedad **DESARROLLO IPANEMA, S.A.**, debidamente registrada al Folio N° 762483 de la Sección Mercantil del Registro Público, me notifico por escrito ante la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente de la primera información aclaratoria **Nota DRPM-582-2024 del 02 de agosto de 2024**, al Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, correspondiente al **“PROYECTO IPANEMA EN COSTA DEL MAR”**.

Autorizo a la Lic. **KARINA GUILLEN**, con cédula de identidad personal **4-251-206**, ante la Dirección Regional Panamá Metropolitana, para que retire la nota de referencia.

Atentamente,


ALFREDO P. ALEMÁN
Nº de cédula 8-466-108

Presidente



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO: Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
22 AGO/2024
Panamá,
Testigos
Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero
Testigos
①



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.06.04 16:17:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

223877/2024 (0) DE FECHA 04/06/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

DESARROLLO IPANEMA, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 762483 (S) DESDE EL MARTES, 6 DE MARZO DE 2012

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: CARLOS GUILLERMO FERNANDEZ

SUSCRIPtor: ANAMAE AROSEMENA DE OBARRO

DIRECTOR / PRESIDENTE: ALFREDO ALEMAN

DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS FERNANDEZ

DIRECTOR / TESORERO: ANA ESCUDERO

AGENTE RESIDENTE: CUBIAS & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SERA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, O QUIEN DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE ESTA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) AMERICANOS DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 4 DE JUNIO DE 2024 A LAS 4:16 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404640809



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 11063F1F-1B98-4DDC-A2DC-691F0A3911A2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

050772

**Karina Yeannet
Guillen Valdivieso**

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 05-jul-1972

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI

SEXO: F TIPO DE SANGRE: O+ ♡

EXPIRIDA: 02-mar-2023 EXPIRA: 02-mar-2038



4-251-206

[Handwritten signature of Karina Yeannet Guillen Valdivieso]

050772